

EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER

MESA DE CONTRATACIÓN.

**ACTA DE CONSTITUCION Y REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION,
RECEPCION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION INCLUIDA EN EL SOBRE O
ARCHIVO ELECTRONICO Nº UNO (1)**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO,
REGULACION ARMONIZADA, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE
PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, DE CONDUCCION DE
INSTALACIONES Y DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE
EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER.**

Siendo las 12:00 horas del día 17 de Mayo de 2019 en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Santander, (1^a planta), sito en la Plaza del Ayuntamiento s/n., se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia. Se hace constar que ante la imposibilidad de asistir de la Presidenta de la Mesa de Contratación, doña Miriam Díaz Herrera, ha efectuado delegación expresa, (condición 14 del Pliego de Condiciones Particulares), en la Vicepresidenta del Consejo de Administración, doña María del Carmen Ruiz Lavín.

Asistentes:

PRESIDENTA:

- Dña. María del Carmen Ruiz Lavín. (Vicepresidenta del Consejo de Administración),

VOCALES

- Dña. Ana Cavada Sainz Trápaga (Directora del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander).
- Dña. Dolores Sainz González (Directora del Palacio de la Magdalena).
- D. Ramiro Amorrott Mesones (Arquitecto Municipal)
- D. Ignacio Gómez Alvarez (Interventor Municipal)

SECRETARIO

- D. Pedro Labat Escalante, con voz pero sin voto.

Primero.- Constitución de la Mesa de Contratación y recepción de las proposiciones.

Por la Sra. Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y se procede a la recepción de las proposiciones presentadas al presente procedimiento de licitación que ha sido debidamente publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de la Sociedad, finalizando el día 16 de Mayo de 2019 el plazo de presentación de proposiciones. Según el registro de entrada de la Sociedad son las que seguidamente se dirán, habiendo sido presentadas de forma telemática el día 16/05/2019 en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente orden:

- 1.- CLECE, S.A., a las 11:45 horas.
- 2.- MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A., a las 16:39 horas.
- 3.- IMESAPI, S.A. – ACEINSA MOVILIDAD, S.A. (U.T.E.), a las 17:16 horas
- 4.- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A., a las 17:49 horas

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir todas las propuestas, al cumplir los requisitos marcados en el PCP

Segundo.- Apertura y revisión de la documentación incluida en el Sobre o Archivo Electrónico Nº 1, con calificación de la documentación.

A efectos de la revisión de la documentación, la Sra. Presidenta ordena la apertura del Sobre o Archivo Electrónico nº 1 de los licitadores admitidos y por el orden que antes se ha reseñado, que contienen la documentación que se reseña en el apartado 11.2 del PCP, con el siguiente resultado:

Todos los solicitantes reseñados a los números 1, 2, 3 y 4 han presentado su documentación correctamente, por lo que son admitidas todas, lo que se notifica a todos los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Convocatoria para la apertura de la proposición técnica del Sobre o Archivo Electrónico Nº 2.

Se acuerda por unanimidad celebrar, en acto público, una próxima reunión, (que ya ha sido anunciada en la Plataforma de Contratación del Sector Público), el día 21 de Mayo de 2019, a las 12:00 horas, en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Santander, (1^a planta), sito en la Plaza del Ayuntamiento s/n., para notificar a los licitadores el resultado sobre su admisión y proceder seguidamente a la apertura del Sobre o Archivo Electrónico Nº 2 correspondiente a la Propuesta Técnica, teniéndose que publicar el pertinente anuncio en el Perfil del Contratante de la Sociedad.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión.

Seguidamente se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es aprobada y firmada por todos los asistentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Carmen Ruiz Lavín

EL SECRETARIO
Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL
Fdo. Ana Cavada Sainz-Trapaga

VOCAL
Fdo.- Dolores Sainz González

VOCAL
Fdo.- Ramiro Amorrott Mesones

VOCAL
Fdo.- Ignacio Gómez Alvarez